



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
GIRARDOT - CUNDINAMARCA

2023
Micrositio- Rama Judicial

TRASLADO ART. 110 C.G.P.

Nº	Nº. EXPEDIENTE	T. PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	FIJACION	TERMINO	DURANTE
1	253073184002-202100399-00	2. DECLARATORIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO	GILMA CLARITA MENDOZA VARÓN	MARTHA LUCIA BANGERO MENDOZA, LILIA ISABEL BANGEROMENDOZA, FABIO HERNÁN BANGERO MENDOZA y FLOR MARÍA BANGEROMENDOZA en calidad de herederos determinados del causante FABIO BANGEROMANSILLA (q.e.p.d.) y sus demás herederos indeterminados.	REPOSICIÓN	2 DE FEBRERO DE 2023	3 días	3, 6 Y 7 DE FEBRERO DE 2023

SIENDO LAS 8:00 DE LA MAÑANA SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN EL PORTAL WEB- RAMA JUDICIAL, POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.

Consulte este documento en: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-promiscuo-de-familia-del-circuito-de-girardot>

SABRINA MARTINEZ URQUIJO
Secretaria